

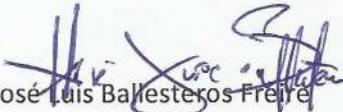
**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA MIERCOLES 02 DE ABRIL DEL 2.014.**

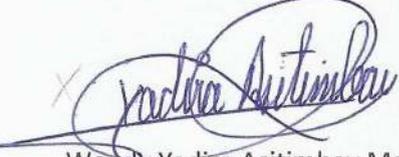
Siendo las 9h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.**, situada en Provincia Galápagos Ciudad Puerto Baquerizo Moreno Calle Hernan Melville S/N Ignacio Hernández, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. José Luis Ballesteros Freire, y actúa de Secretaria la Srta. Wendy Yadira Asitimbay Morante. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1)** Srta. Ana Mercedes Freire Delgado, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 2000013058, por sus propios derechos, propietaria de 400 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Sr. José Luis Ballesteros Freire, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 2000056818, por sus propios derechos propietario de 400 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013 de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe

luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Sr. José Luis Ballesteros Freire, como Presidente y Representante Legal de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra La Srta. Wendy Yadira Asitimbay Morante, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.013, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.013, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Sr. José Luis Ballesteros Freire quien se desempeña como Presidente y Representante Legal de la compañía **GALAPAGOS BLUE EVOLUTION GABLUEVSA S.A.** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

X   
José Luis Ballesteros Freyre  
**PRESIDENTE DE LA SESION**  
Propietario de 400 Acciones

X   
Wendy Yadira Asitimbay Morante  
**SECRETARIA DE LA SESION**  
Propietaria de 400 Acciones